



El modo de vivir la religiosidad popular durante la Semana Santa sin detrimento de las acciones litúrgicas

Pbro. Wilson Cobaleda



## Juntos, pero no revueltos

Sucede con frecuencia que durante las celebraciones de Semana Santa algunos ejercicios de piedad parecieran tener más preparación, fuerza y participación que las acciones litúrgicas. Lo decimos, por ejemplo, del Via Crucis (ejercicio de piedad) y de la Liturgia de la Pasión del Señor (acción litúrgica del viernes santo). Este hecho parece revelar que no tenemos plena consciencia del centro del culto cristiano y del lugar que en él ocupan las acciones litúrgicas y los ejercicios de piedad. Partamos, entonces, por señalar algunos principios fundamentales que definen el culto cristiano.

- I. El centro culminante de la vida cristiana y de todo el año litúrgico es el Sagrado Triduo Pascual de la pasión, muerte y resurrección del Señor que celebramos con gran solemnidad desde el Jueves Santo—con la Misa vespertina de la Cena del Señor— hasta el domingo de resurrección. De este misterio pascual de Cristo reciben su fuerza los sacramentos y los ejercicios de piedad.
- 2. A través de las acciones litúrgicas y de los ejercicios de piedad los creyentes celebramos la fe, el misterio de Dios y de la Iglesia. Las acciones litúrgicas ocupan el primer lugar, pues, por medio de ellas se celebra el misterio de redención de Jesucristo—anunciado en el primer punto—y se actualiza la gracia que de él deriva para bien de los creyentes. Las celebraciones litúrgicas son, por tanto, acciones sagradas por excelencia, que no las iguala ninguna otra acción en la Iglesia.
- 3. Por acciones litúrgicas entendemos los sacramentos, los sacramentales, la Liturgia de las Horas, la exposición del Santísimo Sacramento, la Liturgia de la Pasión del Señor el viernes santo en la tarde y la Vigilia pascual.
- 4. «La celebración de los santos misterios es, sobre todo, acción de alabanza a la soberana majestad de Dios, Uno y Trino, y expresión querida por Dios mismo. Con ella el hombre, personal y comunitariamente, se presenta ante Él para darle gracias,

consciente de que su mismo ser no puede alcanzar su plenitud sin alabarlo y cumplir su voluntad, en la constante búsqueda del Reino que está ya presente, pero que vendrá definitivamente el día de la Parusía del Señor Jesús. La Liturgia y la vida son realidades inseparables. Una Liturgia que no tuviera un reflejo en la vida, se tornaría vacía y, ciertamente, no sería agradable a Dios.»<sup>1</sup>

- 5. Los ejercicios de piedad y las devociones, por su parte, nutren la vida del creyente. Se entienden como expresiones públicas o privadas de la piedad cristiana, que favorecen la fe del pueblo y manifiestan la actitud religiosa ante Dios; deben estar en sintonía con el espíritu de la liturgia, por lo que, en cierto modo, derivan de ella y a ella conducen.
- 6. Los ejercicios de piedad y las devociones no sustituyen las acciones litúrgicas, no están por encima de ellas, ni deben mezclarse con ellas, aunque son importantes para el creyente. Deben ser conformes con la doctrina de la Iglesia, con sus leyes y normas, y estar libres de toda magia, superstición y espiritismo.
- 7. Algunos ejercicios de piedad son recomendados desde antiguo por la Sede Apostólica —por ejemplo, el Vía Crucis, el santo Rosario, las novenas, las procesiones—. Otros ejercicios se realizan por disposición del Obispo en su Iglesia particular o por las familias religiosas o asociaciones piadosas de fieles con aprobación de la Iglesia.

Decimos, entonces, que las acciones litúrgicas tienen el primer lugar en el culto divino porque realizan y hacen presente el misterio central de nuestra salvación, mientras que los ejercicios de piedad nos llevan a meditar de modo sencillo la revelación divina con un amplio trasfondo eclesial. Así pues, durante la Semana Santa las celebraciones litúrgicas más importantes son: la Misa de Domingo de Ramos, la Misa Vespertina de la Cena del Señor el jueves santo, la Liturgia en la Pasión del Señor el viernes santo en la tarde, la Vigilia Pascual del sábado santo y la Misa del Domingo de Resurrección.



I. Del mensaje de SS Juan Pablo II a la Asamblea Plenaria de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (21 de septiembre de 20001), n.2.

## Nuestra tarea: armonizar los ejercicios de piedad y la liturgia

La clave está en saber armonizar los ejercicios de piedad con el ritmo y sentido de las acciones litúrgicas, de manera que los primeros no sean imitación de la liturgia, aunque se inspiren en el misterio que en ella se celebra.

Esta armonía se realiza, en primer lugar, con la lectura orante de la Sagrada Escritura de la cual deben beber tanto los ejercicios de piedad como las acciones litúrgicas, pues la palabra de Dios es semilla de fe para el creyente que ora de modo personal o en comunidad. De ahí el lugar destacado que ocupa la Palabra de Dios, por ejemplo, en la Eucaristía y en el rezo del santo Rosario.

En segundo lugar, los cantos deben también responder a esta armonía. Es noble que, tanto en las acciones litúrgicas como en los ejercicios de piedad, los textos de los cantos sean de inspiración bíblica y vayan acompañados de melodías propias y bellas —no profanas—, conformes al espíritu del tiempo y de la fiesta y acordes con lo

que nuestra fe proclama. Los cantos deben ser expresión sonora de la fe y testimonio artístico de la alabanza a Dios; de lo contrario, pierden su sentido y lugar en el culto cristiano.

En tercer lugar, es preciso crecer en la consciencia de que, tanto las acciones litúrgicas como los ejercicios de piedad son fundamentales en la espiritualidad del cristiano, por lo que nadie puede sentirse con la autoridad de vivir la fe ausente de uno de ellos y menos de las acciones litúrgicas.

En cuarto lugar, que los ejercicios de piedad identifiquen a las personas sencillas, a la cultura y tradición de los pueblos, no significa que los demás creyentes, de clase media y alta, de ciudades y países desarrollados, estén ajenos a estas prácticas, porque la piedad delante del Señor y de la Iglesia identifica al cristiano que quiere encontrarse con Dios en la oración. Si no hay piedad no hay encuentro verdadero con el Señor.

En quinto lugar, dado que las acciones litúrgicas nos centran en la muerte y resurrección de Jesús, el creyente que colma su corazón de esta gracia debe sentirse impulsado a meditar, en casa o fuera de ella, cada uno de los misterios divinos que brotan de la pascua y se concretizan en los ejercicios de piedad. Por eso, el sacerdote debe favorecer también esta consciencia en los fieles, de modo que participen de la liturgia como fuente de donde emana la nobleza de los ejercicios de piedad.

Por último, dado que los ejercicios de piedad despiertan la fe mediante la oración sencilla y repetida, vivida especialmente en el ámbito del hogar, su celebración hará que el creyente desee caminar hasta la cumbre del culto cristiano —la liturgia— para celebrar el gran misterio de la redención. Esto nos permite descubrir que las dos cosas no se oponen ni chocan, sino que están en perfecta armonía y relación, para alabanza divina y para el bien espiritual de los fieles.



## Aplicación efectiva

Profundicemos, entonces, en el modo de celebrar los ejercicios de piedad durante la Semana Santa, beneficiándonos de su riqueza espiritual y viviéndolos como puentes que nos conducen a la celebración litúrgica del misterio central de la salvación.

- I. Partamos del hecho que varios días de la Semana Santa —del domingo de ramos al jueves santo antes de la Cena del Señor— aún forman parte de la Cuaresma, por lo que los ejercicios de piedad unidos a la penitencia, al ayuno y a la práctica de la caridad se convierten en medio privilegiado para disponer el corazón para la Pascua y no para llevar al creyente por otros caminos que no corresponden al espíritu de este tiempo espiritual.
- 2. Los ejercicios de piedad durante la Semana Santa deben disponer al creyente para celebrar las acciones

litúrgicas y ser fuente que haga desear la participación en ellas; de lo contrario, no tendrían sentido en sí mismos. Tales ejercicios como las novenas, las devociones, el Via Crucis, los actos de penitencia, etc., deben estar libres de toda superstición y favorecer especialmente la oración sencilla del creyente que se dispone a conmemorar el misterio redentor.

3. Es necesario que el sacerdote u otro ministro preparado catequice a los fieles acerca del sentido de las acciones litúrgicas y de los ejercicios de piedad, de manera que el pueblo creyente identifique la correspondencia entre unos y otros, el lugar que ocupan en el culto cristiano y el modo de participar en ellos. Hay que insistir en que las acciones litúrgicas no son el tiempo para que los fieles estén rezando el santo Rosario, la novena u otro ejercicio de piedad, sino para centrarse, de mente, de corazón y

de cuerpo, en aquello que conmemora la acción sagrada.

- 4. Es fundamental que las acciones litúrgicas durante el Triduo pascual respondan también al tiempo de la celebración. Así las cosas, la Misa vespertina de la Cena del Señor, como su nombre lo indica, debe ser en la tarde, lo mismo que la liturgia de la Pasión del Señor del viernes santo, y la Vigilia pascual en la noche del sábado. En ningún caso los ejercicios de piedad pueden anticipar o posponer las acciones litúrgicas, por comodidad de los primeros.
- 5. La Iglesia tiene en gran estima la preparación y celebración de la procesión del domingo de ramos en honor a Cristo Rey, por su fructuoso influjo espiritual para los fieles, por lo que se recomienda su realización en la Misa de mayor asistencia por parte de los fieles.
- 6. En los días de Semana Santa, previos a la celebración del misterio pascual, se sugiere que el rezo del Santo Rosario se centre especialmente en la meditación de los misterios dolorosos, como medio de disposición espiritual para el Triduo Pascual.
- 7. De lunes a miércoles santos es común en muchas comunidades cristianas reunir a los fieles en retiro espiritual. Conviene que la meditación disponga los corazones a la celebración del misterio pascual, sin adelantar el gozo de victoria que tendrá lugar desde la vigilia pascual.
  - 8. La recepción de los óleos sagrados bendecidos en la Misa Crismal presidida por el Obispo puede hacerse en las parroquias

- antes de la celebración de la Misa vespertina «en la Cena del Señor», —y que no quiere decir celebrar una Misa antes de— o en otro momento cercano a la pascua, para ayudar a la formación de los fieles sobre el uso y efecto de los óleos y del Crisma en la vida cristiana. Lo ideal sería que el jueves santo en las parroquias hubiera solo una Misa aquella vespertina de la cena del Señor—.
- 9. La Iglesia recomienda que los fieles lean una parte del Evangelio de San Juan (cap. 13-17) en la capilla donde se ha hecho la reserva solemne del Santísimo Sacramento, después de la Misa «en la Cena del Señor». Allí la piedad debe unir a los fieles en oración.
- 10. La meditación del Vía Crucis el viernes santo debe conducir a los fieles a la celebración de la Liturgia de la Pasión de la tarde. Y lo podemos entender de esta manera: con el Vía crucis de la mañana del viernes santo nos hacemos compañeros de camino de Jesucristo que se dirige al Calvario, meditando sus palabras, reconociendo su valentía para seguir, su martirio asumido en libertad, descubriendo nuestro pecado en el peso del madero, etc., para llegar a la Liturgia de la Pasión de la tarde y contemplarle muerto en la Cruz por amor a nosotros.
- II. La penitencia, por medio del ayuno y la abstinencia del viernes santo y del sábado santo en la mañana, unido a la meditación piadosa de la entrega de Jesús y a la paciente espera de su resurrección, servirá también de medio para celebrar su victoria sobre la muerte.
- 12. La Iglesia recomienda también que, terminada la Liturgia de la Pasión del viernes santo, se coloque la Cruz con cuatro

## El modo de vivir la religiosidad popular durante la Semana Santa sin detrimento de las acciones litúrgicas

candelabros en una capilla u otro lugar oportuno, a fin de que los fieles puedan adorarla, besarla y permanecer en oración y meditación. Este es un momento privilegiado para que la piedad de los fieles los una al misterio de la Cruz.

13. «Los ejercicios de piedad, como son el «Vía Crucis», las procesiones de la Pasión y el recuerdo de los dolores de la Santísima Virgen María en modo alguno pueden ser descuidados, dada su importancia pastoral. Los textos y los cantos utilizados en los mismos han de responder al espíritu de la liturgia del día. Los horarios de estos ejercicios piadosos han de regularse con el horario de la celebración litúrgica de tal manera que aparezca claro que la acción litúrgica por su misma naturaleza está por encima de los ejercicios piadosos»²

2. Carta circular de la Congregación para el Culto Divino sobre la preparación y celebración de las fiestas pascuales n.72, 1988.

